

Tuberculosis Bovina: una preocupación que sigue creciendo en Salamanca

GANADERÍA

Prevención de riesgos en
saneamientos ganaderos

AYUDAS

El Plan Renove mantiene fondos
disponibles para tractores y otras
líneas

ACTUALIDAD

Prevención de incendios durante
la cosecha: claves para una
campaña segura

... y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

CONTENIDO

JUNIO-JULIO 2026

GANADERÍA

Prevención de riesgos en saneamientos ganaderos

6

Tuberculosis bovina: una preocupación que sigue creciendo en Salamanca

AYUDAS

El Plan Renove mantiene fondos disponibles para tractores y otras líneas

10

Abierta la convocatoria para las ayudas al autoempleo en Castilla y León

ACTUALIDAD

Prevención de incendios durante la cosecha: claves para una campaña segura

12

Concurso de dibujo y fotografía para niños y jóvenes



COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas
Tesorero: José Antonio Sánchez Sánchez
Secretario: Juan José Recio Martín
Gerente: Mariano Olea Hernández

VOCALÉS DE LA JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito
José Miguel Sánchez Carabias
Álvaro Sánchez Ramos
Fermín de Dios Armenteros
Abelardo Santos Polo
Celestino Martín Sevillano
Marta Inés Saludes Zanfaño
Emilio Hernández Blanco
José María Sánchez Ávila
Ángel José Calderero Manzano
Saturnino Benito Peinado
Álvaro Jorge Tovar
Demetrio Canete Martín
Manuel Sánchez Hernández
Luis Gonzaga García Ballesteros
Antonio García López
Arturo Varas Martín
Isabel Pereña Ruano
Jesús Martín Toribio
José María Sánchez Torres
Héctor Gómez García
Emilio Galache Sánchez
Manuel Ullán Conde
José Luis Rodríguez Martín

OFICINA CENTRAL

ASAJA SALAMANCA: Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)
37003 Salamanca
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

DIRECCIÓN

Juan Luis Delgado Egido

GERENCIA

Mariano Olea Hernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sonia Hernández Hernández

PUBLICIDAD

Sonia Hernández Hernández

IMPRESIÓN

Globalia Artes Gráficas

DEPÓSITO LEGAL

S.478_2013

AVISO

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto del departamento de Prensa como de la dirección de ASAJA Salamanca.

NUESTRAS REDES

@asajasalamanca

@asajasalamanca

@ASAJASalamanca

@ASAJA Salamanca

La carta del presidente



Juan Luis Delgado Egido

Burocracia: el lastre del campo

Es oportuno volver a dar voz a una preocupación que escuchamos cada día en las explotaciones de nuestra provincia: el campo no puede seguir soportando una carga burocrática cada vez más pesada, más compleja y, en demasiadas ocasiones, completamente alejada de la realidad de agricultores y ganaderos.

Los profesionales del sector agrario no pedimos privilegios. Pedimos poder trabajar. Pedimos que se nos permita dedicar más tiempo a sembrar, cuidar el ganado, mantener nuestras explotaciones, producir alimentos y sostener nuestros pueblos, y menos tiempo a rellenar formularios, repetir información que la Administración ya posee, interpretar normativas cambiantes o atender requerimientos que, en muchos casos, poco o nada aportan al interés general.

La burocracia se ha convertido en una enfermedad silenciosa del campo. No aparece en las cuentas de resultados como el coste del gasóleo, los fertilizantes o los piensos, pero también reduce la rentabilidad de las explotaciones. No es tan visible como una sequía o una enfermedad animal, pero desgasta, paraliza inversiones y desanima a quienes quieren incorporarse al sector. Cada trámite innecesario, cada duplicidad administrativa y cada obligación desproporcionada son una piedra más en el camino de quienes mantienen viva la economía rural.

Por ello, consideramos urgente que las administraciones pasen de las palabras a los hechos. La simplificación administrativa no puede quedarse en un lema ni en una promesa recurrente. Debe traducirse en procedimientos más sencillos, plazos razonables, criterios claros, herramientas útiles y una eliminación real de las cargas innecesarias. La creación de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital y la apuesta por la desregulación administrativa por parte de la Junta de Castilla y León son iniciativas que merecen una valoración positiva, siempre que vayan acompañadas de una capacidad real para revisar normas, eliminar

trámites superfluos y poner orden en una maraña administrativa que hoy asfixia al sector agrario.

Ahora bien, cualquier proceso de desregulación debe construirse escuchando al campo. No basta con diseñar soluciones desde los despachos. Es imprescindible contar con quienes conocen los problemas de primera mano: agricultores, ganaderos, técnicos y organizaciones profesionales agrarias. Somos quienes convivimos diariamente con estas dificultades y quienes mejor sabemos qué trámites se repiten, qué controles carecen de utilidad práctica, qué plataformas no funcionan correctamente y qué obligaciones se han convertido en un obstáculo para producir.

Reclamamos una revisión profunda de la normativa que afecta al sector, especialmente en materias como ayudas, sanidad animal, medio ambiente, registros, cuadernos digitales, permisos, movimientos de ganado y controles administrativos. Necesitamos normas claras, proporcionadas y aplicables. Queremos que se proteja al profesional que cumple con sus obligaciones, no que se le penalice con más papeleo. Queremos una Administración que acompañe y facilite, no que añada nuevas cargas a quienes ya soportan suficientes dificultades.

El campo salmantino ha demostrado sobradamente su compromiso con la producción de alimentos, la conservación del territorio y el futuro de nuestros pueblos. Pero ese compromiso también merece respeto. Y respetar al sector agrario significa confiar en él, facilitar su trabajo y evitar que cada decisión cotidiana se convierta en una carrera de obstáculos administrativos.

Desde esta casa seguiremos denunciando esta situación con firmeza y defendiendo una Administración más ágil, más cercana y más sensata. Porque reducir burocracia no significa reducir garantías; significa eliminar lo innecesario para que lo verdaderamente importante funcione mejor.

Abre la ventana al futuro

Siembra un futuro mejor



Cumplir la normativa de semillas también es sembrar futuro, garantizando el desarrollo de nuevas y mejores variedades.

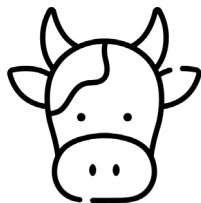
Conocer y cumplir la normativa sobre semillas es más fácil de lo que crees. Tu contribución económica por la reutilización de variedades protegidas se reinvierte en investigación.

ASAJA

Agricultores
Contra
Cambio
Climático

Prevención de riesgos en saneamientos ganaderos

Cómo organizar el saneamiento y evitar responsabilidades



Idea principal para trasladar al ganadero: el saneamiento no debe improvisarse. Si ayudan familiares, vecinos u otros ganaderos y ocurre un accidente, conviene poder acreditar que el titular informó de los riesgos del centro de trabajo y organizó mínimamente la actuación.

1. Dos tipos de explotaciones desde el punto de vista preventivo

EXPLOTACIONES CON TRABAJADORES

Están obligadas a disponer de una **organización preventiva** adecuada y servicio de prevención.

EXPLOTACIONES SIN TRABAJADORES

El titular autónomo sin empleados no tiene obligaciones. No obstante, es recomendable realizar voluntariamente una **evaluación básica de riesgos** de las instalaciones.

COSTE ORIENTATIVO
200 €

2. Qué puede ocurrir si hay un accidente

El riesgo no es solo sanitario o humano. También puede ser jurídico y económico. Un accidente grave puede dar lugar a reclamaciones, actuaciones de la Inspección, responsabilidades administrativas, civiles e incluso penales en los casos más graves. Las sanciones en materia de prevención de riesgos laborales pueden ser importantes, especialmente cuando se aprecia falta de medidas preventivas, falta de información o falta de coordinación.

No basta con decir “vino a ayudarme”. Si esa persona participa activamente en el manejo del ganado y sufre un accidente, conviene poder demostrar que fue informada de los riesgos y que la actuación estaba mínimamente organizada.

3. Forma sencilla de hacer las cosas bien

1. TENER UNA EVALUACIÓN BÁSICA DE RIESGOS DE LAS INSTALACIONES

No tiene que rehacerse todos los años desde cero si las instalaciones no cambian sustancialmente.

2. INFORMAR ANTES DE EMPEZAR EL SANEAMIENTO

3. ENTREGAR COPIA DE LA EVALUACIÓN Y FIRMAR UNA HOJA DE COORDINACIÓN

La forma sencilla de acreditar que se ha informado de los riesgos del centro de trabajo es entregar a las personas que intervienen una copia de la evaluación de riesgos de las instalaciones.

4. MENSAJE DE ASAJA SALAMANCA

La recomendación de **ASAJA Salamanca** es clara: el saneamiento debe **organizarse con seguridad**.

No se trata de cargar al ganadero con más burocracia, sino de **protegerle a él, a quienes le ayudan** y a los **profesionales** que entran en la explotación.

Para estar razonablemente cubierto, lo aconsejable es disponer de una **evaluación básica de riesgos de las instalaciones** y utilizar el día del saneamiento una **hoja sencilla de coordinación** e información preventiva, entregando **copia de la evaluación de riesgos** a quienes participen.

Es una medida sencilla, económica y útil. Ayuda a **prevenir accidentes** y permite **acreditar** que el titular de la explotación **ha actuado con diligencia**.

Modelo práctico

Titular de la explotación	DNI/NIF/CIF	Código REGA
Localidad	Fecha del saneamiento	___ / ___ / ___
Especie ganadera	☐ Bovino	

Instalaciones utilizadas

☐ Manga
 ☐ Corrales
 ☐ Patio de manejo
 ☐ Nave
 ☐ Cargadero
 ☐ Otras: _____

1 Documentación preventiva entregada

El titular de la explotación entrega a las personas participantes copia de la evaluación de riesgos de las instalaciones o de la parte correspondiente a las zonas de manejo ganadero utilizadas durante el saneamiento.

2 Personas que participan o colaboran

Nombre y apellidos	DNI	Firma

3 Declaración

Las personas firmantes declaran que, antes del inicio del saneamiento, han recibido información sobre los riesgos existentes en las instalaciones ganaderas utilizadas, las medidas preventivas básicas y las instrucciones de actuación durante el manejo del ganado. Asimismo, declaran haber recibido copia de la documentación preventiva indicada en el apartado 1.

En _____, a _____ de _____ de 2026.

Firma del titular de la explotación

Firma de las personas participantes

Tuberculosis bovina: una preocupación que sigue creciendo en Salamanca

La tuberculosis bovina continúa siendo uno de los principales problemas sanitarios a los que se enfrenta la ganadería de vacuno en Salamanca. Los últimos datos oficiales reflejan que la situación no mejora al ritmo esperado y mantienen la preocupación entre los profesionales del sector, que llevan años soportando las consecuencias de una enfermedad con importantes repercusiones económicas y productivas.

Según los datos correspondientes a 2025, la prevalencia de la tuberculosis bovina en la provincia de Salamanca se situó en el 3,45 %, frente al 3,23 % registrado el año anterior. Aunque el incremento puede parecer moderado, confirma una tendencia que preocupa al sector, especialmente en aquellas comarcas donde la incidencia continúa siendo especialmente elevada.

Entre las zonas más afectadas destacan las comarcas de Vitigudino, con una prevalencia del

7,74 %, y Lumbrales, con un 6,84 %. También se mantienen por encima de la media provincial las comarcas de Béjar y La Fuente de San Esteban.

La persistencia de estos niveles de incidencia pone de manifiesto la complejidad de una enfermedad cuya erradicación sigue siendo uno de los grandes retos de la sanidad animal. Los ganaderos recuerdan que llevan décadas colaborando activamente en los programas de saneamiento, sometiéndose a controles periódicos, restricciones de movimientos y numerosas obligaciones sanitarias que generan costes adicionales y una importante carga administrativa.

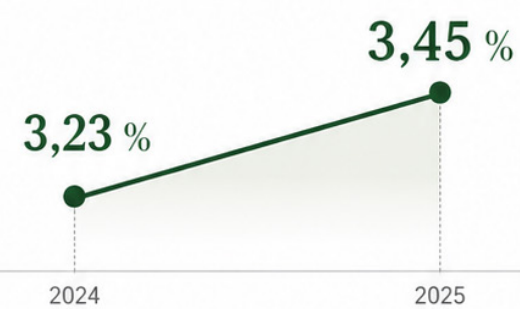
Además de las pérdidas económicas directas derivadas de los sacrificios obligatorios o las limitaciones comerciales, la tuberculosis bovina genera una importante incertidumbre en las explotaciones afectadas. Muchos profesionales consideran que los

esfuerzos realizados hasta ahora no están obteniendo los resultados esperados y reclaman una revisión de las estrategias actuales para mejorar su eficacia.

Uno de los aspectos que más preocupa al sector es la necesidad de abordar el problema de forma integral, teniendo en cuenta todos los posibles factores que intervienen en la transmisión de la enfermedad. En este sentido, numerosos ganaderos consideran imprescindible avanzar en el estudio y control de los reservorios presentes en la fauna silvestre, así como reforzar la investigación y la coordinación entre administraciones.

La ganadería extensiva constituye una actividad esencial para la economía y el medio rural salmantino. Además de producir alimentos de calidad, desempeña un papel fundamental en la conservación del territorio, la prevención de incendios y el mantenimiento de la población en numerosos municipios. Por ello, el sector insiste en la necesidad de disponer de herramientas realmente eficaces que permitan avanzar hacia el control definitivo de la enfermedad sin comprometer la viabilidad de las explotaciones.

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA PROVINCIAL



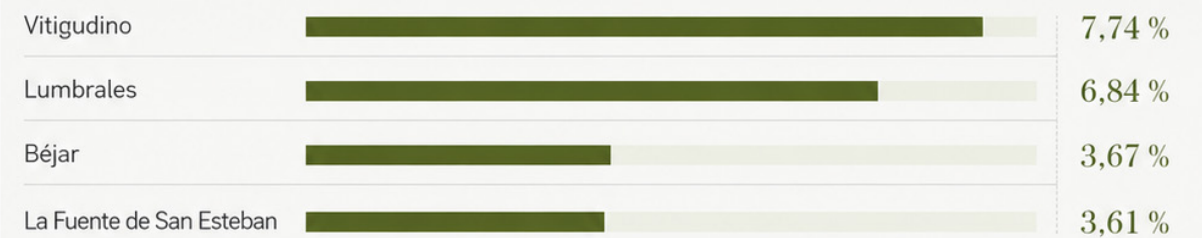
La prevalencia provincial aumenta por segundo año consecutivo.

3,45%

PREVALENCIA PROVINCIAL EN 2025

Frente al 3,23 % registrado en 2024.

COMARCAS CON MAYOR INCIDENCIA



www.cubiertashernandez.es
[Cubiertashdez](#)
[cubiertashernandez](#)

CUBIERTAS HERNÁNDEZ

Soluciones Profesionales

923 02 10 07

El Plan Renove mantiene fondos disponibles para tractores y otras líneas

ASAJA Salamanca informa a los agricultores y ganaderos de la provincia de que, aunque ya se han agotado los fondos destinados a la adquisición de sembradoras dentro del Plan Renove 2026 de maquinaria agrícola, todavía existen líneas de ayuda con presupuesto disponible que pueden suponer una importante oportunidad para modernizar las explotaciones.

Especialmente, desde la organización se recomienda a quienes hayan adquirido o tengan previsto adquirir:

- **Tractores: hasta 20.000 euros.**
- **Máquinas automotrices: hasta 27.000 euros.**
- **Abonadoras: hasta 4.500 euros.**
- **Equipos de tratamientos fitosanitarios: hasta 6.000 euros.**
- **Sistemas de aplicación localizada de purines: hasta 6.000 euros.**
- **Trituradoras de residuos vegetales y equipos para el mantenimiento de cubiertas vegetales: hasta 3.000 euros.**

Se recomienda que se pongan en contacto con ASAJA Salamanca cuanto antes, ya que los fondos destinados a estas inversiones podrían agotarse en los próximos días.

Las ayudas actualmente disponibles contemplan subvenciones de hasta el 30 % del valor de adquisición de la maquinaria nueva, sin incluir el IVA, con los siguientes límites:

Desde ASAJA Salamanca recuerdan que estas ayudas buscan fomentar la modernización del parque de maquinaria agrícola, mejorar la eficiencia de las explotaciones y facilitar la incorporación de nuevas tecnologías que permitan reducir costes y optimizar el uso de los recursos.

Los profesionales interesados en acogerse a estas subvenciones pueden solicitar información y asesoramiento en cualquiera de las oficinas de ASAJA Salamanca, donde se les orientará sobre los requisitos y la documentación necesaria para tramitar la ayuda.



GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR

GANADERÍA CASASECA

www.ganaderiacasaseca.com

(+34) 923 616 607

Integración Ganadera

Producción animal

Logística



Abierta la convocatoria para las ayudas al autoempleo en Castilla y León

Las personas desempleadas que hayan iniciado una actividad por cuenta propia en Castilla y León pueden optar a las ayudas al autoempleo convocadas por la Junta para 2026. Estas subvenciones están dirigidas a quienes se hayan dado de alta como autónomos entre el 2 de septiembre de 2025 y el 7 de agosto de 2026, siempre que estuvieran inscritos como demandantes de empleo en el momento del alta.

Entre los requisitos, se exige mantener la actividad y el alta como autónomo durante al menos dos años, así como disponer de un centro de trabajo ubicado en Castilla y León. Además, será necesario acreditar una inversión mínima de 2.000 euros vinculada al inicio de la actividad.

Quedan excluidos de la convocatoria, entre otros, los socios de sociedades mercantiles, los autónomos colaboradores y quienes hayan desarrollado una actividad igual o similar en los seis meses anteriores al alta.

Las ayudas pueden alcanzar hasta 10.000 euros, incrementándose en determinados casos, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, residentes en municipios rurales o colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.

El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el 14 de agosto de 2026. Desde ASAJA Salamanca recomendamos a las personas interesadas informarse cuanto antes para comprobar si cumplen los requisitos y preparar la documentación necesaria.

CUANTÍAS DE LA AYUDA	
 8.000 € para mujeres emprendedoras.	- Mujeres menores de 30 años - Mayores de 45 años. - Desempleadas de larga duración. - Procedentes de un ERE. - Con discapacidad igual o superior al 33%. - Víctimas de violencia de género. - En riesgo de exclusión social. - Inmigrantes, emigrantes castellanos y leoneses retornados, refugiadas o beneficiarias de asilo.
 9.500 € para mujeres que además pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos:	
 6.000 € para el resto de personas beneficiarias.	
 Importes máximos orientativos. Consulta la convocatoria oficial para más información.	



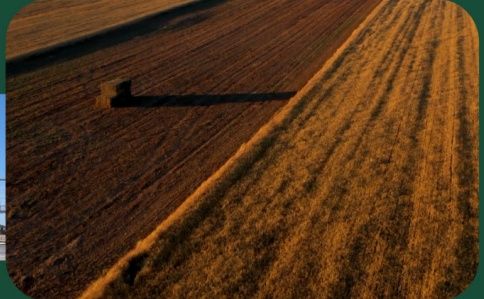
Semillas | Abonos complejos y blending | Fitosanitarios | Asesoramiento | Material agrícola | Combustibles | Comercializaciones

Comprometidos con nuestra tierra

Más de 40 años apoyando al sector agropecuario con soluciones integrales. Alimentando el presente, impulsando el futuro.

 Ctra. Moraleja del Vino, km 4
 980 571 199
 www.cobadu.com







Prevención de incendios durante la cosecha: claves para una campaña segura

Con la campaña de cosecha en pleno desarrollo y ante el elevado riesgo de incendios que caracteriza los meses de verano, es fundamental extremar las medidas de prevención para evitar incidentes que puedan poner en peligro tanto las explotaciones agrarias como el entorno natural.

Las cosechadoras son una herramienta imprescindible en estas fechas, pero también pueden convertirse en el origen de un incendio si no se mantienen en condiciones adecuadas o no se respetan las medidas de seguridad establecidas.

Revisar la maquinaria antes de comenzar
Antes de iniciar los trabajos, se recomienda realizar una revisión exhaustiva de la cosechadora, prestando especial atención a la plataforma de corte, correas, poleas, rodamientos, instalación eléctrica, tubo de escape y sistema matachispas.

Asimismo, es importante eliminar cualquier acumulación de paja, polvo o restos vegetales en las zonas calientes de la máquina y mantener al día las revisiones periódicas y labores de mantenimiento.

Precauciones durante la cosecha
Durante las labores de recolección, los especialistas recomiendan comenzar con una pasada perimetral de la parcela y, siempre que sea posible, avanzar en sentido contrario al viento.

También es aconsejable reducir la velocidad en terrenos pedregosos o con pendiente y elevar la plataforma de corte para minimizar el riesgo de chispas provocadas por el contacto con piedras.

La vigilancia debe ser constante. Ante la aparición de humo, chispas o cualquier indicio de incendio, la máquina debe detenerse de inmediato para actuar con rapidez. Además, resulta muy recomendable disponer de un tractor equipado con gradas o algún apero adecuado que permita realizar cortafuegos de emergencia en caso de conato.

Medios mínimos de prevención
Para realizar la cosecha con mayores garantías de seguridad, se recomienda contar, al menos, con: Dos mochilas extintoras cargadas de agua.

Dos batefuegos.
Una persona dedicada a labores de vigilancia mientras se desarrolla la cosecha.
Medios materiales y humanos suficientes para hacer frente a un posible conato de incendio.

La responsabilidad sigue existiendo aunque el incendio sea accidental
Conviene recordar que un incendio originado por una cosechadora no queda exento de responsabilidad civil por el hecho de ser accidental. Por ello, es aconsejable revisar las coberturas del seguro antes de iniciar la campaña para comprobar que la explotación dispone de la protección adecuada.

Restricciones en situaciones de riesgo elevado
Durante la época de peligro alto de incendios, las cosechadoras equipadas con sistema matachispas pueden continuar trabajando, salvo cuando coincidan temperaturas superiores a 30 grados centígrados y vientos superiores a 30 kilómetros por hora.

Además, la Administración puede establecer prohibiciones temporales adicionales cuando se declaren situaciones de alerta, alarma o alarma extrema por riesgo de incendios forestales.

Obligaciones tras la cosecha cerca de masas forestales
Las parcelas agrícolas situadas a menos de 100 metros

de una masa forestal superior a cinco hectáreas deberán realizar una labor perimetral antes del 10 de septiembre.

Esta franja de seguridad deberá tener una anchura mínima de tres metros, ampliándose hasta nueve metros en los lados que lindan directamente con la masa forestal.

Es importante recordar que esta obligación viene determinada por la proximidad a la masa forestal y no por la superficie de la propia parcela agrícola.

Cosecha segura bajo el sol

ALERTA: VERANO 2026 EXTREMO
Previsión de temperaturas extremas y biomasa seca. Riesgo crítico de estrés térmico e incendios forestales.

PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA EL GOLPE DE CALOR

Señales de alarma que no debes ignorar
Identifica confusión, piel seca, pulso rápido o náuseas para actuar de inmediato.

Protocolo de hidratación y descanso
Bebe agua con frecuencia sin esperar a tener sed y prioriza zonas de sombra.

El riesgo de accidentes sube un 17,4%
El calor extremo no solo afecta la salud, sino que reduce la atención operativa.

EMERGENCIA LLAMA AL 112

PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD DE MAQUINARIA

La Regla del 30: El límite crítico

TEMPERATURA > 30 °C
Evita cosechar si la temperatura, el viento y la humedad cruzan el umbral del 30.

HUMEDAD RELATIVA < 30 %

VELOCIDAD DEL VIENTO > 30 km/h

Mantenimiento diario de la cosechadora
Limpia restos vegetales del motor y revisa los dispositivos de retención de chispas.

Equipamiento de emergencia obligatorio
Lleva extintores ABC y agua de apoyo (mínimo 500 litros) en la parcela.

Cuidar de ti también es cuidar de tu explotación. El campo te necesita seguro.

AEMET · INSST · Ministerio de Sanidad · Ministerio del Interior · MITECO · Lev de Prevención de Riesgos Laborales.

SEGOVIA Ctra. Tabanera, 18 Mozoncillo T 921 577 327	ÁVILA C / Madrigal de las Altas Torres, 47 · Arévalo T 920 302 419	SALAMANCA C/ Guatemala, 59 Villares de la Reina T 923 254 172
---	--	---

info@tallereszubiaga.es | tallereszubiaga.es | CONCESIONARIO OFICIAL:

Concurso de dibujo y fotografía para niños y jóvenes

Con la colaboración de la Fundación de Castilla y León

ASAJA de Castilla y León, con la colaboración de la Fundación de Castilla y León, ha convocado una nueva edición de sus tradicionales concursos de dibujo y fotografía dirigidos a niños y jóvenes del medio rural. Bajo el lema «Así es mi pueblo», esta iniciativa pretende fomentar entre las nuevas generaciones el conocimiento y la valoración de los pueblos de nuestra Comunidad, así como poner en valor su patrimonio, sus tradiciones y la importancia del sector agrario y ganadero.

El concurso de pintura infantil, que alcanza ya su XXVIII edición, está dirigido a niños y niñas de hasta 12 años, distribuidos en tres categorías de edad: hasta 5 años, de 6 a 9 años y de 10 a 12 años. Los participantes podrán presentar dibujos, pinturas o cualquier otra creación artística relacionada con la vida en los pueblos y el medio rural de Castilla y León, utilizando la técnica que deseen sobre soporte A4.

Por su parte, los jóvenes de entre 13 y 17 años podrán participar en el Concurso de Fotografía y Vídeo Rural, enviando imágenes o vídeos que reflejen paisajes, costumbres, tradiciones, actividades agrarias o cualquier otro aspecto vinculado a la vida en nuestros pueblos. Esta modalidad alcanza ya su XVIII edición y continúa consolidándose como una herramienta para acercar a los jóvenes a la realidad rural a través de la creatividad y la expresión artística.

Como cada verano, ASAJA aprovecha la época en la que miles de niños y jóvenes regresan a sus pueblos para animarles a observar, valorar y mostrar todo aquello que hace especial al medio rural. Los trabajos premiados se publicarán en el periódico Campo Regional y también se difundirán a través de la página web y las redes sociales de la organización. Además, todos los participantes recibirán un detalle por su colaboración.

Plazo de presentación:

Hasta el 11 de septiembre de 2026.

Concurso de pintura infantil

Participantes: hasta 12 años.

Tres categorías por edades.

Técnica libre en formato A4.

Concurso de fotografía y vídeo rural

Participantes: de 13 a 17 años.

Hasta seis fotografías por participante

Un vídeo de hasta 60 segundos.

Premios

Pintura: cámaras instantáneas, material artístico, libros y juegos según categoría.

Fotografía y vídeo: primer premio de 200 euros y dos accésits de 150 euros.



AGRICULTURA

Vendo forraje de trigo a 110€/tonelada. Portes a parte. Zona de Peñaranda (Salamanca). Tfno: 615 113 007

Vendo forraje de veza con avena en paquete pequeño ecológico en Salamanca. Tfno: 635 517 780

MAQUINARIA

Vendo empacadora marca Batlle con caro de alpacas grande. Tfno: 669 302 703

Vendo abonadora de 300kg. Tfno:669 302 703

Vendo dos motores (1 gasolina y 1 de agosil) adaptado para la trilladora. Tfno: 669 514 009

Vendo cañón de riego marca OCMIS de 450m de largo y 110m de diámetro con ordenador y patas hidráulicas. Tfno: 669 412 649

Vendo grada de desmonte GALUCHO de 24 discos reforzados de 75 cm de alto. Apertura manual. Muy pesadas y robustas.Tfno: 633 139 872

Vendo calentadores a gas para naves ganaderas marca S+H Nolting 30 kW y 1200 m3/h 5 unidades 633 139 872

Vendo máquina de sembrar Solano Horizonte 350 con preparador. Tfno: 606 696 534

Vendo vertedera cuatriscuro, con tierra variable y rasetas (seminuevas). Tfno: 606 696 534

Vendo tubos de cobertura para 5 ha. y tubería general. Tfno: 664 358 846

RÚSTICAS

Vendo terreno urbanizable de 1.700 m2 con vivienda de 64 m2, local de 110 m2 y garaje de 100 m2 en Frades de la Sierra. Salamanca. Tfno. 665 200 393

Vendo dos parcelas de regadío, de una hectárea cada una. Zona Aldearrubia y Huerta. Tfno. 663 184 277

Vendo 20ha. de cobertura con aspersores altos y bajos. Tfno: 616 263 224 923 160 204

Vendo Parcela de regadío, cercada, con nave de 700 metros, de 16 Ha en Alba de Tormes. Tfno: 634 435 344

Vendo parcela de secano, cercada, de 19 Ha en Alba de Tormes. Tfno: 634 435 344



GANADERÍA

Vendo sementales limusines. Tfno: 696 334 114

Vendo ternero lumusines puros entre 10 y 14 meses. Tfno: 638 239 347

Vendo becerros cebados para matar moruchos puros de 550kg. Tfno: 676 898 401

TRABAJO

Se necesita tractorista para explotación ganadera agrícola en Topas (Salamanca). Tfno: 646 973 822

Se necesita auxiliar de vivero de producción de plantas ubicado en Aldeaseca de Armuña (Salamanca). Tfno: 629 042 123 eriflor@eriflor.com

Servicio de información por WhatsApp



Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas, información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil: **620 482 191**

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación que tienes. Ejemplo:

<<Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal de secano en la comarca de Peñaranda de Bracamonte>>

Recuerda que este servicio es simplemente para recepción de información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, llama al **923 190 720.



XII Congreso Nacional y

PREMIO JOVEN AGRICULTOR 2026

El futuro del campo es joven

**SEP
OCT**

ESPAÑA

ASAJA

Pendiente de confirmar

**18
NOV**

EUROPA

Bruselas

Parlamento Europeo

CATEGORÍAS

**Mejor proyecto
digital**

Premio 1.500€

**Mejor proyecto
de eficiencia
energética**

Premio 1.500€

**Mejor proyecto
de compromiso
social**

Premio 1.500€

De los ganadores de cada categoría se elegirá al mejor joven agricultor del año

El ganador del Premio Joven Agricultor 2026 será obsequiado con 2.500€ que se sumarán al premio de la categoría por la que ha sido seleccionado. Además del viaje para 2 personas a Bruselas durante la celebración del Congreso Europeo Joven Agricultor.

**Mejor Joven
Agricultor
del Año**

4.000€*
+ Viaje a Bruselas
con acompañante

Valorado en más de 1.000€ por persona

¡Participa ya!

Presenta tu candidatura hasta
el **15 de septiembre de 2026**

ORGANIZA



PATROCINA

